



Corte Suprema de Justicia de la Nación  
Administración General

RESOLUCION  
N° 1282 /2.001

Expediente n° 1.875/01  
pa

Buenos Aires, 29 de Agosto de 2.001

Visto la resolución n° 1.179/01, y



**CONSIDERANDO:**

Que la norma antes citada dispuso el llamado a licitación para la adquisición de cartuchos con destino al Área de Informática del Tribunal y teniendo en cuenta que dicha convocatoria contempló la adquisición de cartuchos de toner y cintas para impresoras según surge del informe de fojas 14, con la consecuente formulación de un nuevo pliego de bases y condiciones que obra a fojas 21/25 y la readecuación de la reserva de fondos original.

Por ello, SE RESUELVE:

Modificar la resolución n° 1.179/01, aprobando el pliego de bases y condiciones de fojas 21/25 y la reserva de fondos de fojas 20, para la adquisición de insumos para impresoras con destino al Área de Informática del Tribunal y autorizar a la Dirección de Administración a adjudicar a la oferta más conveniente hasta la suma de pesos cincuenta y ocho mil ochocientos cincuenta y dos con cincuenta centavos (\$58.852,50.-)

Regístrese, hágase saber y agréguese al principal.

  
  
JULIO S. NAZARENO  
PRESIDENTE DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION